

N.O.P.S.	N.R.P.N	APELLIDOS Y NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	PROVINCIA Y LOCALIDAD
8	540163957 S0601	ROZAS RODRIGUEZ, ILDARA SELENA	20-5-66	ZA.ZARAGOZA
9	3277615246 S0601	VAZQUEZ GARCIA, MONICA	19-5-66	MD.MADRID
10	5071567313 S0601	CALVO MAYAYO, CRISTINA	19-8-65	MD.MADRID
11	3606856035 S0601	ROBLES GONZALEZ, ANA MARIA	8-9-65	MD.MADRID
12	1985002346 S0601	MADRID JUAN, MATILDE	2-7-65	MD.MADRID
13	1375751857 S0601	PRIETO KESSLER, EDUARDO	17-3-64	MD.MADRID
14	5081637368 S0601	YRAOLA BURGOS, JAVIER	2-5-64	VA.VALLADOLID
15	0081512757 S0601	IZQUIERDO ZAMARRIEGO, JULIAN	17-9-64	SA.SANTANDER
16	2872420124 S0601	SALAZAR PALMA, FERNANDO	20-10-67	BA.MÉRIDA

**14834** *RESOLUCION de 6 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se nombran miembros del Tribunal que ha de regir las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Patronos del Servicio de Vigilancia Aduanera.*

En virtud de lo previsto en la base 5.3 de la convocatoria para ingreso en la Escala de Patronos del Servicio de Vigilancia Aduanera, aprobada por Orden de este Ministerio de 25 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), se acepta la renuncia, como Vocal titular del Tribunal calificador, de don Augusto Pinto Benavides, de la Escala de Oficiales Marítimos del Servicio de Vigilancia Aduanera, y se nombra en su lugar a don Ramón Samblas Tourón, anteriormente Vocal suplente, que en tal condición será sustituido por don Javier Rodríguez Fernández, ambos de la Escala de Oficiales Marítimos del Servicio de Vigilancia Aduanera.

Madrid, 6 de junio de 1991.-El Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**14835** *RESOLUCION de 10 de junio de 1991, de la Dirección General de Servicios, a cuya virtud se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en pruebas selectivas convocadas para la provisión, en régimen de contratación laboral, de plazas vacantes de titulados superiores en dicho Departamento y se hace pública la fecha del inicio de las pruebas de referencia.*

Concluido el plazo a que se refiere la base 5, de las de convocatoria, de pruebas selectivas para cubrir plazas de titulados superiores, régimen de contratación laboral y con destino en el Ministerio del Interior, convocadas por Resolución de 11 de febrero de 1991, hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente 8 de febrero del propio año.

Esta Dirección General de Servicios del Ministerio del Interior, en uso de las facultades que le han sido atribuidas por Resolución de 12 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 17), ha resuelto:

Primero.-Aprobar la relación de aspirantes admitidos a la realización de las pruebas selectivas.

Segundo.-Aprobar la relación de aspirantes de referencia excluidos por las causas que se consignan en las listas expuestas en los lugares que se citan en el epígrafe cuarto de la presente Resolución.

Tercero.-Significar, expresamente, que contra los precedentes epígrafes de la presente Resolución los interesados podrán formular recurso de reposición ante esta Dirección General de Servicios y en el plazo de un

mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.-Señalar que las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos figuran expuestas en los tableros de anuncios de las Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, sede central del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, número 7) y en el Centro de Información Administrativa (calle Marqués de Monasterio, 3), y que los llamamientos de los aspirantes para la realización de las pruebas se efectuarán a través de los tableros de anuncios de los Servicios centrales del Departamento, a cuyos efectos se advierte que dichas pruebas darán comienzo el día 18 de junio de 1991, a las diecisiete horas, en la sede central del Ministerio del Interior (Amador de los Ríos, 7), debiendo comparecer en dicho llamamiento los aspirantes comprendidos entre Lapeña Pérez, José Luis y Martín Sánchez, Carlos, ambos inclusive, para la práctica de la entrevista personal que se señala en las bases de convocatoria, reiteradamente mencionadas.

Lo digo a V. I., a los efectos que procedan.

Madrid, 10 de junio de 1991.-El Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**14836** *RESOLUCION de 4 de junio de 1991, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas a los opositores aprobados en los concursos-oposición convocados por Ordenes de 15 de abril de 1989 y 21 de abril de 1990, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.*

Por Ordenes de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17) y 21 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 23), se convocaban concursos-oposición para ingreso en los Cuerpos de Profesores Agregados de Bachillerato.

Realizada la fase de prácticas prevista en la base 9 de las Ordenes de 15 de abril de 1989 y 21 de abril de 1990,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores que se relacionan en el anexo I a la presente Resolución pertenecientes al concurso-oposición convocado por Orden de 15 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17),

Segundo.-Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores nombrados funcionarios en prácticas por Orden de 26 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre) y complementaria de 14 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 25), a excepción de los opositores que figuran en el anexo II a la presente Resolución, por tener concedido aplazamiento o interrupción legal para realizar las mismas.

Tercero.-Declarar excluidos del nombramiento de funcionarios en prácticas por Orden de 26 de septiembre de 1990 a los aspirantes que se relacionan en el anexo III a la presente Resolución, por las causas que se indican, quedando anulado el número de Registro de Personal que les fue asignado y con pérdida de todos los derechos que pudieran derivarse del concurso-oposición.

Cuarto.-Los Directores de los respectivos Centros comunicarán, en el plazo de cinco días, la incorporación de los Profesores agregados de Bachillerato que se relacionan en el anexo II de la presente Resolución, que no han sido evaluados en prácticas por tener concedido el aplazamiento o interrupción legal, al Presidente de la Comisión evaluadora, que deberá calificarlos en su momento procediéndose posteriormente por las Comisiones a enviar a esta Dirección General de Personal y Servicios el acta correspondiente a los efectos previstos en la convocatoria.

Quinto.-El régimen jurídico-administrativo de este Profesorado, al que se declara apto en la fase de prácticas, será, hasta su toma de posesión como funcionarios de carrera, el de funcionarios en prácticas, siempre que estén desempeñando un puesto docente.

Sexto.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer, ante la Dirección General de Personal y Servicios, recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de junio de 1991.-El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias.

## ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI
<i>Asignatura: «Inglés»</i>	
Gómez Gómez, María Pilar .....	11.939.381
<i>Asignatura: «Filosofía»</i>	
Blasco Cano, Pedro .....	7.215.526
Torres Beldarrain, Pedro .....	30.564.128
<i>Asignatura: «Lengua y Literatura Españolas»</i>	
Cortés Valenciano, Marcelino .....	29.086.825
<i>Asignatura: «Matemáticas»</i>	
Hernández Isla, Jesús Angel .....	15.977.964
Matos Royo, Andrés .....	16.541.000
Castañer Fandos, Carmelo .....	18.423.479
Pinillos Estévez, Jesús Angel .....	16.541.884
<i>Asignatura: «Ciencias Naturales»</i>	
Fernández García, Pedro .....	76.239.004
<i>Asignatura: «Geografía e Historia»</i>	
Corredera García, María Paz .....	6.549.976
<i>Asignatura: «Educación Física»</i>	
Riutort Sbert, Catalina .....	42.970.018
Rexach Lamolla, Jorge .....	40.882.286

## ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI
<i>Asignatura: «Inglés»</i>	
Menéndez Fombona, María Inmaculada .....	10.849.987
Sastre de la Fuente, María Isabel .....	12.203.700
<i>Asignatura: «Educación Física»</i>	
Hermosilla Díaz, Antonio .....	3.048.256

Apellidos y nombre	DNI
<i>Asignatura: «Matemáticas»</i>	
Hombrados Hombrados, Miguel Angel .....	29.089.663
<i>Asignatura: «Ciencias Naturales»</i>	
García Muñoz, José Manuel .....	5.267.310
<i>Asignatura: «Lengua y Literatura Españolas»</i>	
Fernández Fernández, Juan José .....	8.819.169
<i>Asignatura: «Geografía e Historia»</i>	
Fuente Díaz, Isabel .....	6.548.586
García Fernández, José Enrique .....	4.167.400
Abascal Altuzarra, Fernando .....	9.284.694

## ANEXO III

Por haber superado las pruebas selectivas, en el mismo Cuerpo y asignatura, convocadas por este Ministerio y por la Comunidad Autónoma de Galicia y haber optado a la plaza obtenida por esta última:

*Asignatura: «Ciencias Naturales»*

Freijido Dávila, María Rosario. DNI: 34.934.222.

Por fallecimiento.

*Asignatura: «Geografía e Historia»*

León Patón, Antonio. DNI: 52.133.748.

Por no haberse incorporado a la realización de la fase en prácticas dentro del plazo establecido:

*Asignatura: «Física y Química»*

Herrero Monzalve, Benito. DNI: 51.334.854.

## UNIVERSIDADES

**14837** RESOLUCION de 20 de mayo de 1991, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica, y a tenor de lo establecido en el artículo 96.4 del Real Decreto 861/1985, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense.

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Primero.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Real Decreto 861/1985, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado», de 11 de junio), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada uno de los concursos convocados.

Segundo.-Para ser admitidos a los concursos los solicitantes deberán reunir los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Local, Autónoma o Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercero.-Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1.º o 2.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.